INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LOS HÉROES"

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ- PUPIALES-NARIÑO-COLOMBIA
Educación Preescolar básica primaria, secundaria y media vocacional. Licencia de Funcionamiento
Resolución No. 365 Abril 21 del 2.003 y No. 797 de junio 19 de 2.003 Secretaría de Educación de Nariño.
Bachillerato Académico Aprobado Mediante resolución No. 9306 de Junio 21 de 1985 MEN.
DANE: 252585000352 E-mail: irenelosheroes@hotmail.es- cel. 3136268624

Pupiales, noviembre 9 de 2026

Señores:
MADER METALICAS SARRIA HERMANOS
NIT: 98362806-9
CRA 4 A 5-57
PUPIALES – NARIÑO

Asunto: Invitación a Cotizar

Proceso 012-2026: **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS HÉROES Y SUS SEDES DEL MUNICIPIO DE PUPIALES (N).**

Comedidamente me permito informarle que la Institución Educativa Los Héroes, está adelantando un proceso de contratación de conformidad con el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V, por lo cual me permito invitarlo a presentar una propuesta para el asunto de la referencia conforme a las siguientes especificaciones:

1) La propuesta tiene como objeto **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS HÉROES Y SUS SEDES DEL MUNICIPIO DE PUPIALES (N).**
2) El proyecto cuenta con la debida reserva presupuestal No 2026013 del 09 de noviembre de 2026.
3) El plazo oficial previsto para la ejecución del proceso es de siete (07) días hábiles, contados a partir de la legalización del contrato.
4) El valor del presupuesto oficial es de **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MDA/CTE, ($16.295.700)**

Valor pagadero: El pago se realizará de la siguiente manera:

- Un solo pago, una vez se dé cumplimiento al objeto del contrato.

6) La propuesta se debe presentar a más tardar el día 10 de noviembre de 2026 a las 09:30 a.m., en la Secretaría de la Institución Educativa los Héroes, del corregimiento de José María Hernández del Municipio de Pupiales.

OTRAS CONSIDERACIONES

Para la ejecución del contrato el proponente deberá realizar las siguientes actividades:

1. Dar cumplimiento del objeto contractual de conformidad con los términos de referencia establecidos en los estudios previos, en el contrato, en los lineamientos generales de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista.
2. Cumplir con sus obligaciones dentro del término previsto para ello.
3. La ejecución del contrato, cumplirá con las especificaciones técnicas en calidad y cantidad.
4. La entrega de lo acordado en objeto del contrato se deberá ejecutar cumpliendo con todas las precauciones y requisitos de seguridad.
5. Cumplir efectivamente todas las directrices que la institución Educativa realice con el objeto de desarrollar más eficientemente el contrato en mención.
6. Disponer de todo el personal necesario para el desarrollo y ejecución del contrato, conformando un equipo técnico idóneo para el desarrollo del objeto del contrato.
7. Cumplir los deberes del contratista establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

LA PROPUESTA DEBE CONTENER:

1. Carta de Presentación dirigida a **AGUEDA IRENE ROSERO CALPA**, rectora de la Institución Educativa Los Héroes, del Municipio de Pupiales, debidamente firmada, incluyendo el Valor Total de su Propuesta.
2. La propuesta deberá hacerse en texto en Word. Debe estar debidamente firmada. Debe contener el número de la cédula de ciudadanía, dirección clara de su oficina, residencia y números telefónicos.
3. La propuesta debe incluir:

a. El valor propuesto en números y letras.
b. El plazo que propone para la ejecución el oferente.
c. Su propuesta de forma de pago
d. Descripción de los productos que se compromete a entregar.
e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
f. Fotocopia del RUT, acorde al objeto del proyecto

g. Libreta Militar (Oferentes menores de 50 años)
h. Certificación bancaria
i. Declaración de renta, correspondiente al año inmediatamente anterior.

4. El Oferente debe estar libre de todo impedimento legal para contratar con la Institución Educativa Los Héroes y estar dispuesto, en caso de ser avalado, a firmar inmediatamente el respectivo contrato, para lo cual deberá tener disponibles los demás documentos que exige la ley.

5. El Oferente debe presentar planilla de pago de seguridad social del último mes.
6. La Institución Educativa Los Héroes se reserva el derecho de aceptar o rechazar la Oferta, en todo caso notificara de su decisión por escrito a los proponentes que participen del proceso de selección.
8. Los anteriores documentos deben ser entregados en sobre cerrado en la secretaria de la Institución Educativa Los Héroes del corregimiento de José María Hernández de Pupiales.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

1. La Institución Educativa Los Héroes realizara el pago una vez sea expedida por parte del supervisor del contrato la certificación de cumplimiento, con el recibido a entera satisfacción.

2. El desarrollo del contrato se ejecutará con recursos de la Institución Educativa, y se contratarán a través de la Institución Educativa, para lo cual se tiene la disponibilidad presupuestal.

3. La Institución Educativa analizará las propuestas a través del comité evaluador de la Entidad, y el Rector notificará a los Oferentes su resultado, por escrito.

4. El Pago de la seguridad social debe hacerlo directamente el Contratista a las entidades pertinentes.

5. De acuerdo a la naturaleza del contrato y su valor, no se exigirá pólizas de cumplimiento

OTROS REQUISITOS NECESARIOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Copia de la cedula de ciudadanía
2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
3. Certificado de Responsabilidad Fiscal.
4. Certificado de Antecedentes Penales (Pasado Judicial)
5. Certificado de Existencia y Representación de la Cámara de comercio (Personas Jurídicas)
6. Documento de Constitución (Consorcios — Uniones Temporales)
7. Certificado de pagos a salud, pensiones y parafiscales (acreditación planilla de pago último mes).
8. Los anteriores documentos deben ser entregados en un plazo de Tres (3) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación.

En la Institución Educativa Los Héroes, del municipio de Pupiales se realiza la presente invitación.

Atentamente,

(Original firmado)

_____

AGUEDA IRENE ROSERO CALPA.
Rectora Institución Educativa